Cancela



Atribución de imagen: Mr. Tickle, CC BY-SA 3.0 , via Wikimedia Commons

[*sustantivo femenino*]

Zona intermedia entre la puerta de la calle y el interior del edificio que forma un hueco hecho con paneles de madera y cristalera de modo que al entrar desde la calle hay luego que abrir otra puerta para acceder al interior propiamente dicho. Típico de las iglesias, que de ese modo permiten la llegada de los fieles sin que el continuo abrir la puerta deje entrar dentro todo el ruido de la calle.

• Tenís que espampanal las cancelas, que vamos a sacal la imagen de la procesión.

• Al entral ena iglesia pegué un traspiés y ¡pum! me pegué un jodicón en toa la cancela. Menos mala que nô me vió naide, pero el porrazo bien que se oyó.

Campos semánticos: Elementos de edificios

Comentarios:

En Peraleda hay tres sitios con cancelas actualmente. Las dos de la iglesia protegen al templo del ruido. La del estanco y la de la casa del cura. Eran forma de estar abiertos e invitar a entrar, sin por ello quedar en plena calle.

En el estándar el signifcado es otro, pues se trata de una reja de separación, relacionado con **cancilla**.

Origen: Latín.

Etimología:

Del latín **cancellare** (*cubrir con rejas*), de donde salió **cancellus** (*reja*), que originó el francés antiguo **cancel** (*reja*), de donde salió el estándar **cancela** (*reja de separación*). El significado peraleo es, pues, una evolución posterior, pues la separación no se hace con rejas para que se vea, sino con paneles para que no se oiga.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com